



MINISTERIO
DE SANIDAD



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

DEPARTAMENTO DE
MEDICAMENTOS
VETERINARIOS

ETIQUETADO

DATOS QUE DEBEN APARECER EN EL EMBALAJE EXTERIOR

CAJA CON JERINGAS DE VIDRIO ESTÉRILES, PRECARGADAS Y DESECHABLES

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

PROGRAM 40 mg Suspensión inyectable para gatos
Lufenurón

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S)

Cada jeringa de 0,4 ml contiene:

Sustancia activa:

Lufenurón 40 mg

3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión inyectable

4. TAMAÑO DEL ENVASE

10 jeringas estériles precargadas. Cada una dispensa 0,4 ml de suspensión conteniendo 40 mg de lufenurón.

5. ESPECIES DE DESTINO

Gatos y gatitos destetados de menos de 4 kg de peso.

6. INDICACIONES DE USO

Prevención a largo plazo, durante 6 meses, de las infestaciones por pulgas.

7. MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Vía subcutánea. Agitar bien antes de usar. La jeringa deberá usarse una sola vez.

Lea el prospecto antes de usar.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-12

Página 1 de 4

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8
28022 MADRID
TEL: 91 822 54 01
FAX: 91 822 54 43

8. TIEMPO(S) DE ESPERA

No procede.

9. ADVERTENCIAS ESPECIALES, SI PROCEDEN

Si los gatos están infestados por pulgas al comenzar el tratamiento, se recomienda el uso de un adulticida. Es esencial que todos los gatos (excepto los gatitos no destetados), que viven en el mismo hogar, sean tratados con el medicamento veterinario para parar la infestación de pulgas. Los perros que viven en el mismo hogar deberán ser tratados de acuerdo con lo recomendado por la prescripción del veterinario.

Llea el prospecto antes de usar.

10. FECHA DE CADUCIDAD

CAD {mes/año}

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

No congelar.

Conservar las jeringas en el embalaje exterior.

12. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Eliminación: lea prospecto.

13. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO”, Y LAS CONDICIONES O RESTRICCIONES DE DISPENSACIÓN Y USO, SI PROCEDE

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. ADVERTENCIA ESPECIAL QUE INDIQUE “MANTENER FUERA DE LA VISTA Y EL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

15. NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Titular de la autorización de comercialización:

Elanco GmbH
Heinz-Lohmann-Str. 4
27472 Cuxhaven
Alemania

Representante del titular:

Elanco Spain, S.L.U.
Av. de Bruselas, 13, Edificio América
28108 Alcobendas (Madrid)

16. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1210 ESP

17. NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN

Lote {número}

DATOS MÍNIMOS QUE DEBEN FIGURAR EN LOS ENVASES DE TAMAÑO PEQUEÑO
JERINGAS DE VIDRIO ESTÉRILES, PRECARGADAS Y DESECHABLES, EMBLISTADAS INDIVIDUALMENTE

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

PROGRAM 40 mg Suspensión inyectable para gatos
Lufenurón

2. CANTIDAD DE (LAS) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S)

Lufenurón 40 mg

3. CONTENIDO EN PESO, EN VOLUMEN O EN NÚMERO DE DOSIS

4. VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Para inyección subcutánea.

5. TIEMPO(S) DE ESPERA

6. NÚMERO DEL LOTE

Lote {número}

7. FECHA DE CADUCIDAD

EXP {mes/año}

8. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO”

Uso veterinario.